

67448

Guayaquil, Julio 23 del 2.002

Señor Capitán de Aviación Civil
LEONEL FRANCO NÚÑEZ
Presidente de
LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA

Ref. 13.704-14-92

De mis consideraciones:

Tengo el placer de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, celebrada el 23 de julio del 2002, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE, ratificándolo en el cargo.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIGÉSIMO QUINTO, de los Estatutos de la compañía, el Presidente, tendrá las funciones administrativas que le señale la Junta General de Accionistas, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual. Durará CINCO años en el cargo.

La Escritura Pública de Constitución de la compañía LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, fue otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 6 de Abril de 1.992 é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 1.992. Se realizó Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Marlo Baquerizo González, el 27 de Julio de 1.994 é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 1.996.

Sírvase aceptar a continuación este nombramiento y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.
Atentamente


SRA. VIOLETA CASTRO CHECA DE FRANCO
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.- Guayaquil, Julio 23 del 2.002


CAP. LEONEL FRANCO NÚÑEZ
C.C.# 0903184885
DIRECCIÓN: ALBORADA VI ETAPA Manzana 619 Villa # 29
TELEFONOS 2232893- 2242076
Guayaquil-Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA**, a favor de **LEONEL FRANCO NUÑEZ**, de fojas **115.947 a 115.949**, Registro Mercantil número **17.662**, Repertorio número **27.036**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, seis de Septiembre del dos mil dos.-



**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 26022
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: *u*